

BANCO DE ESPAÑA

8904

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de mayo de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,5753	dólares USA.
1 euro =	162,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,085	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,80145	libras esterlinas.
1 euro =	243,27	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6985	lats letones.
1 euro =	3,3905	zlotys polacos.

1 euro =	3,6487	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2993	coronas suecas.
1 euro =	31,215	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6228	francos suizos.
1 euro =	115,82	coronas islandesas.
1 euro =	7,8550	coronas noruegas.
1 euro =	7,2503	kunas croatas.
1 euro =	37,1710	rublos rusos.
1 euro =	1,9648	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6346	dólares australianos.
1 euro =	2,5893	reales brasileños.
1 euro =	1,5509	dólares canadienses.
1 euro =	10,9636	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,2886	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.637,69	rupias indonesias.
1 euro =	1.639,10	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3422	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0748	ringgits malasio.
1 euro =	2,0216	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,029	pesos filipinos.
1 euro =	2,1389	dólares de Singapur.
1 euro =	50,225	bahts tailandeses.
1 euro =	12,0660	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.